

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA N. 041 - 2026

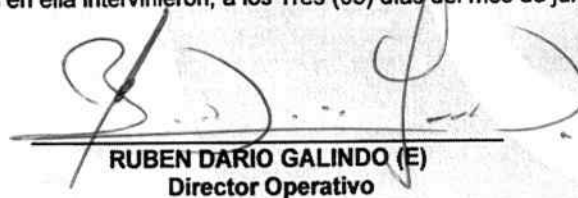
CONTRATO NÚMERO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA N. 041 - 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	29 DE MAYO DEL 2026
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL – TOL. EMPOCHAPARRAL E.S.P.
NIT:	809.002.366-4
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
C.C.	Nº 52.473.638 DE BOGOTÁ D.C.
RAZON SOCIAL:	PROINTER Y CONSULTORÍA SAS
NIT:	901799202-9
REPRESENTANTE LEGAL:	SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
C.C.	1.022.379.471 DE BOGOTÁ D.C
OBJETO:	“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DOS MOTORES ELÉCTRICOS SIEMENS DE 275 HP (205 KW) A 440 V DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA CASETA DE BOMBEO EL JARDÍN DEL ACUEDUCTO DE CONTINGENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL”
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$37.604.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIA LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIACIÓN:	03 DE JUNIO DEL 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE AGOSTO DEL 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N. 159 DE 11 MAYO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL	N. 176 DE 29 MAYO DE 2026

En Chaparral - Tolima se reunieron; el director operativo de la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral, **RUBEN DARIO GALINDO** en calidad de supervisor (E) del contrato de compraventa N° 041 - 2026 de Empresas de Servicios Públicos de Chaparral – Tol. EMPOCHAPARRAL E.S.P. y **PROINTER Y CONSULTORÍA SAS** Con Nit: 901799202-9 cuyo representante legal es la señora

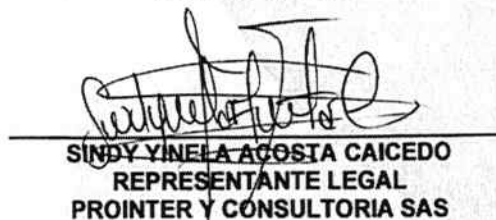
SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO identificada con Cedula de Ciudadanía N°. 1.022.379.471 DE **BOGOTÁ D.C.**, que para efectos del presente documento se denominará la **CONTRATISTA**. Una vez revisados y aprobados los ítems del contrato y las exigencias de este, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de compraventa No. 041 de 2026 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE DOS MOTORES ELÉCTRICOS SIEMENS DE 275 HP (205 KW) A 440 V DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LA CASETA DE BOMBEO EL JARDÍN DEL ACUEDUCTO DE CONTINGENCIA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL"**. Será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato de compraventa, teniendo en cuenta la destinación registrada en el certificado de disponibilidad presupuestal que lo ampara y Registro de Compromiso Presupuestal para su afectación, como se relaciona a continuación:

C.D.P.	IMPUTACION	VALOR
N. 159	2.4.5.02.05	\$ 37.723.000
R.P.	IMPUTACION	VALOR
N. 154	2.1.2.02.01.003	\$ 37.604.000

El plazo de ejecución del contrato es el estipulado en la cláusula sexta del contrato de compraventa No. 041 - 2026. En constancia de lo anterior y como quiera que se han cumplido los requisitos para la ejecución del contrato se suscribe la presente acta de inicio, en señal de aprobación, por quienes en ella intervinieron, a los Tres (03) días del mes de junio del 2026.



RUBEN DARIO GALINDO (E)
Director Operativo



SINDY YINELA ACOSTA CAICEDO
REPRESENTANTE LEGAL
PROINTER Y CONSULTORIA SAS

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Elaboro:	Juan camilo campos amero	Auxiliar administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			